



CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C.
COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA DE CARÁCTER NACIONAL

No. IA-38-90M-03890M001-N-57-2023

"SERVICIO DE PLATAFORMA ELECTRONICA DE DIFUSIÓN DE RECURSOS DIGITALES DEL CIDE, A.C."

En la Ciudad de México, siendo las 12:00 horas del día 18 de septiembre de 2023, en la sala de juntas de la Coordinación de Administración y Finanzas en las instalaciones del Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C., ubicada en la carretera México-Toluca N°. 3655 Col. Lomas de Santa Fe, Álvaro Obregón, C.P. 01210, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Fallo de la Convocatoria de Invitación indicada al rubro, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), así como lo previsto en el apartado III, numeral 5 de la Convocatoria.

Se llevó a cabo la presentación de los servidores públicos que asistieron al evento, mismos que firman al final de la presente acta.

El Lic. Pedro Galindo López, Director de Recursos Materiales y Servicios Generales del CIDE, A.C., preside este acto, en apego al artículo 6 de las Políticas Bases y Lineamientos aplicables para las Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C. (CIDE) y emite el fallo.

Antecedentes

Con fecha 01 de septiembre de 2023 se publicó en la plataforma de CompraNet y en la página institucional la convocatoria del procedimiento de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Electrónica de Carácter Nacional No. IA-38-90M-03890M001-N-57-2023 para el "SERVICIO DE PLATAFORMA ELECTRONICA DE DIFUSIÓN DE RECURSOS DIGITALES DEL CIDE, A.C.", con fecha 14 de septiembre de 2023 se llevó a cabo la presentación y apertura de proposiciones a través del Sistema CompraNet, recibándose la proposición del siguiente licitante:

No.	LICITANTE QUE PRESENTÓ PROPOSICIÓN
1	CONSULTORIA TECNOLOGIAS Y GESTION DEL CONOCIMIENTO S.A. DE C.V.

Con base en lo establecido en la Convocatoria, en el apartado III **FORMA Y TÉRMINOS QUE REGIRÁN LOS DIVERSOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO, numeral 4 Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones**, punto "4.3. En el caso de que no se presenten el mínimo de proposiciones señalado en la fracción III del artículo 43 de "la Ley", el área requirente manifiesta a través de Oficio No. CTIC/374/2023 que se continuará con el procedimiento de contratación y se procederá con la evaluación de la proposición presentada.

Evaluación

Se evaluó la proposición del licitante referido obteniendo los siguientes resultados:

Evaluación de la documentación legal y administrativa.

Se realizó con fundamento en el artículo 36 de la Ley y con base en el apartado V, numeral 2 Criterios de evaluación y adjudicación, inciso U) de la convocatoria, por la Lic. Paulina García Carrillo, Subdirectora de Recursos Materiales, quien emite el siguiente resultado:

El licitante: **CONSULTORIA TECNOLOGIAS Y GESTION DEL CONOCIMIENTO S.A. DE C.V.**, cumplió con los requisitos establecidos en el apartado IV, numerales 1, 1 inciso D), 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 11, 12 y 13 de la Convocatoria.

La evaluación técnica.

Se realizó con fundamento en el artículo 36 de la Ley y con base en el apartado V, numeral 2 Criterios de evaluación y adjudicación, inciso U) de la convocatoria, emitido por el Lic. José Luis Arciga Torres Coordinador de Tecnologías





de la Información y Comunicación (área requirente), quien emite el siguiente resultado:-----

El licitante: **CONSULTORIA TECNOLOGIAS Y GESTION DEL CONOCIMIENTO S.A. DE C.V.**, cumplió con los requisitos establecidos en el apartado IV, numerales A "Propuesta Técnica" y 9 de la convocatoria.-----

La evaluación económica.-----

Se realizó con fundamento en el artículo 36 de la Ley y con base en el apartado V, numeral 2 Criterios de evaluación y adjudicación, inciso U) de la convocatoria, emitida por la Lic. Paulina García Carrillo, Subdirectora de Recursos Materiales, en conjunto con el Lic. Pedro Galindo López, Director de Recursos Materiales y Servicios Generales y el Lic. José Luis Arciga Torres, Coordinador de Tecnologías de la Información y Comunicación (área requirente), quienes emitieron el siguiente resultado:-----

El licitante: **CONSULTORIA TECNOLOGIAS Y GESTION DEL CONOCIMIENTO S.A. DE C.V.**, cumplió, con los requisitos establecidos en el apartado IV, numeral B "Propuesta Económica" de la convocatoria, conforme a lo siguiente:-----

Partida	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Total
1	Plataforma tecnológica	SERVICIO	1	\$176,000.00	\$176,000.00
2	Estrategia de visibilidad y posicionamiento	SERVICIO	1	\$190,000.00	\$190,000.00
3	Formación especializada y comunicación para la apropiación	SERVICIO	1	\$112,000.00	\$112,000.00
Subtotal				\$478,000.00	
IVA				\$76,480.00	
Total				\$554,480.00	

Con fundamento en los artículos 36 y 36 bis de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del sector Público y debido a que cumple con los requisitos legales, administrativos, técnicos y económicos se:

NOTIFICA ADJUDICACIÓN

Se adjudica la partida para el "**SERVICIO DE PLATAFORMA ELECTRONICA DE DIFUSIÓN DE RECURSOS DIGITALES DEL CIDE, A.C.**" al licitante: **CONSULTORIA TECNOLOGIAS Y GESTION DEL CONOCIMIENTO S.A. DE C.V.**, conforme a lo siguiente:-----

Partida	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Total
1	Plataforma tecnológica	SERVICIO	1	\$176,000.00	\$176,000.00
2	Estrategia de visibilidad y posicionamiento	SERVICIO	1	\$190,000.00	\$190,000.00
3	Formación especializada y comunicación para la apropiación	SERVICIO	1	\$112,000.00	\$112,000.00
Subtotal				\$478,000.00	
IVA				\$76,480.00	
Total				\$554,480.00	

(Quinientos cincuenta y cuatro mil cuatrocientos ochenta pesos 00/100 M.N.) CON IVA INCLUIDO

Carretera México-Toluca No. 3655, Col. Lomas de Santa Fe, CP. 01210, CDMX. México

Tel: (55) 5727 9800 www.cide.edu





Vigencia del contrato y servicio	Lugar y periodo de entrega
A partir del 18 de septiembre al 31 de diciembre de 2023.	Conforme al Anexo 1 de la Convocatoria.

El proveedor adjudicado deberá firmar el contrato correspondiente a través del Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos, conforme al "ACUERDO por el que se incorpora como un módulo de CompraNet la aplicación denominada Formalización de Instrumentos Jurídicos y se emiten las Disposiciones de carácter general que regulan su funcionamiento", publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 18 de septiembre de 2020, a más tardar el **03 de octubre de 2023 a las 16:00 horas.**

Asimismo, deberán presentar la garantía de cumplimiento, a más tardar el día **13 de octubre de 2023 en un horario de las 9:00 a las 17:00 horas**, con fundamento en los artículos 48 fracción II y 49 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el Artículo 103 de su Reglamento y las Políticas Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del CIDE:

Si el monto adjudicado, antes de impuestos, **rebasa** el monto autorizado para procedimientos de invitación a cuando menos tres personas vigente (\$325,000.01); de conformidad a lo establecido en el artículo 48 último párrafo de la LAASSP, la persona licitante adjudicada (PROVEEDOR) a fin de garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato y para responder en la entrega de los servicios, así como de cualquier otra responsabilidad, deberá presentar póliza de fianza expedida por institución afianzadora mexicana autorizada en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas a favor del Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C.(CIDE), por un importe equivalente a un 10% (diez por ciento) del IMPORTE TOTAL del contrato adjudicado antes de I.V.A. por la vigencia del periodo del contrato y hasta que el CIDE a través de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, previa solicitud por escrito por parte del titular del área requirente, dé a la persona licitante adjudicada (PROVEEDOR) su autorización por escrito para que proceda a cancelar la póliza de la fianza correspondiente.

A efecto de dar cabal cumplimiento al artículo 45 de la Ley, deberán de presentar la siguiente documentación, en original y copia para cotejo, dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a partir de la fecha de emisión de fallo:

No.	DOCUMENTO
1	Acta de nacimiento (persona física) o Acta Constitutiva (persona moral), incluyendo reformas y modificaciones (o documento equivalente, según la legislación de su país de origen).
2	Acreditación de poderes notarial (es) de quien(es) pueden actuar en nombre y representación (persona moral)
3	Identificación oficial con fotografía y firma (pasaporte, cartilla, credencial del IFE, INE o cédula profesional) (persona física y persona moral)
4	Copia de la constancia del domicilio fiscal señalado en el formato de la SHCP (persona física y persona moral)
5	Registro Federal de Contribuyentes (RFC) (persona física y persona moral)
6	Comprobante de domicilio fiscal no mayor a tres meses. (persona física y persona moral)
7	Opinión Positiva emitida por el SAT, respecto a sus obligaciones fiscales (32-D Código Fiscal), la cual deberá estar vigente en la fecha de formalización del contrato. (persona física y persona moral)
8	Opinión Positiva emitida por el IMSS, respecto a sus obligaciones en materia de seguridad social, la cual deberá estar vigente en la fecha de formalización del contrato. (persona física y persona moral)
9	Opinión Positiva emitida por el INFONAVIT, respecto de sus obligaciones en materia de Fondo Nacional para la Vivienda para los Trabajadores, la cual deberá estar vigente en la fecha de formalización del contrato. (persona física y persona moral)
10	Estado de cuenta con Clabe interbancaria en el caso de que los pagos se hagan por transferencia electrónica. (persona física y persona moral)
11	En caso de que aplique, deberá presentar al área administradora del contrato el Registro de Prestadoras de Servicios Especializados u Obras Especializadas (REPSE)





Se leyó y firmaron de conformidad esta acta los que en ella intervinieron, entregándoles copia a los asistentes. Así mismo se hace constar que a partir de la hora en que se da por terminado este acto y durante los siguientes cinco días hábiles, se pondrá a disposición de las personas que no hubieren asistido al acto para efectos de su notificación a través de la plataforma de CompraNet, siendo responsabilidad de los interesados enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. -----

No teniendo otro asunto que tratar se dio por terminado este acto a las 12:30 horas del mismo día en que dio principio.-----

Esta Acta consta de 7 fojas (4 de esta acta, 1 de evaluación legal administrativa, 1 de evaluación técnica y 1 de evaluación económica, que forman parte integral de esta acta) firmada para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

POR EL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONOMICAS, A.C.

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. Pedro Galindo López	Director de Recursos Materiales y Servicios Generales	
Lic. Paulina García Carrillo	Subdirectora de Recursos Materiales	
Lic. José Luis Arciga Torres	Coordinador de Tecnologías de la Información y Comunicación	
Lic. Saúl Valencia Vázquez	Responsable de Infraestructura	
Lic. Andrea Patricia Bello García	Responsable de Adquisiciones	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
L.C. Alejandro Cárdenas Rojano	Representante del OIC en el CIDE	

Firmas correspondientes al Acta de fallo de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Electrónica de Carácter Nacional No. IA-38-90M-03890M001-N-57-2023 para la contratación del "SERVICIO DE PLATAFORMA ELECTRONICA DE DIFUSIÓN DE RECURSOS DIGITALES DEL CIDE, A.C."-----

----- FIN DEL ACTA -----



CIDE

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C.
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA
TIPO DE PROCEDIMIENTO: INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA DE CARÁCTER NACIONAL
PROCEDIMIENTO No.: IA-38-90M-03890M001-14-57-2023
SERVICIO DE PLATAFORMA ELECTRÓNICA DE DIFUSIÓN DE RECURSOS DIGITALES DEL CIDE, A.C.

TIPO DE DOCUMENTO	REFERENCIA DE LA CONVOCATORIA	CONSULTORIA TECNOLOGÍAS Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO S.A. DE C.V.	
		SI CUMPLE	NO CUMPLE
DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA (INDISPENSABLES CUYO INCUMPLIMIENTO AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN)			
Formato de acreditación (ANEXO 3 "Formato de acreditación")	IV.1	X	
Identificación oficial vigente del representante legal	IV.1, Inciso D)	X	
Dirección del correo electrónico del licitante.	IV.2	X	
Carta del artículo 50 y 60 de la LAASSP (ANEXO 4 "Carta del artículo 50 y 60 de la LAASSP").	IV.3	X	
Declaración de integridad (ANEXO 5 "Declaración de integridad").	IV.4	X	
Opinión de cumplimiento de Obligaciones Fiscales emitidas por el SAT	IV.5	X	
Opinión de cumplimiento en Materia de Seguridad Social	IV.6	X	
Opinión de cumplimiento de Obligaciones Fiscales en Materia de Vivienda emitida por el Infonavit	IV.7	X	
Manifestación de Nacionalidad (ANEXO 6 "Manifestación de Nacionalidad").	IV.8	X	
Manifestación con Relación al Punto 29 del Acuerdo por el que se Establecen las Disposiciones que se Deberán Observar para la Utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompaNET (ANEXO 14 "Manifestación con Relación al Punto 29 del Acuerdo por el que se Establecen las Disposiciones que se Deberán Observar para la Utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompaNET")	IV.10	X	
Acuse de registro de inscripción en el Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos (MFU)	IV.11	X	
Carta de manifiesto de que cuenta con la firma electrónica actualizada.	IV.12	X	
Escrito de manifestación de conflicto de intereses (ANEXO 16 "Escrito de Manifestación de Interés")	IV.13	X	
DOCUMENTACIÓN OPTATIVA			
Escrito de Entrega de la Proposición. (ANEXO 10 "Escrito de Entrega de la Proposición")	IV.14		Presentó
Manifestación MIPYME (ANEXO 8 "Manifestación MIPYME").	IV.15		Presentó
Manifestación de datos reservados y/o confidenciales (ANEXO 15 Manifestación de datos reservados y/o confidenciales)	IV.16		Presentó

Elaboró

Lic. Andrea Patricia Benítez García
Responsable de Adquisiciones

Lic. Paulina Gabriela Carrillo
Subdirectora de Recursos Materiales

Vo.Bo.



CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C.
COORDINACIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA

"SERVICIO DE PLATAFORMA ELECTRÓNICA DE DIFUSIÓN DE RECURSOS DIGITALES DEL CIDE, A.C."

TIPO DE PROCEDIMIENTO: INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA

PROCEDIMIENTO No. IA-38-90M-03890M001-N-57-2023

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CADA PARTIDA ANEXO 1	CONSULTORIA TECNOLOGÍAS Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO S.A. DE C.V.	
	SI CUMPLE	NO CUMPLE
Especificaciones técnicas Anexo 1	X	
13. REQUISITOS Y DOCUMENTOS QUE DEBERÁ PRESENTAR EL LICITANTE	X	
a) El licitante deberá acreditar experiencia mínima de un año en el otorgamiento de servicios similares al presente anexo, presentando: i. Propuesta técnica en idioma español considerando los requerimientos establecidos en este anexo técnico. Considerar los siguientes entregables: • Plataforma tecnológica: Documento, plan de trabajo y/o memoria técnica de los trabajos realizados (Todo software utilizado deberá ser libre en todos sus componentes (desarrollo y operación), los derechos de todos los productos y entregables quedarán a nombre de CIDE sin excepción). • Estrategia de visibilidad y posicionamiento: Documento, plan de trabajo y/o memoria técnica de los trabajos realizados que evidencie el trabajo realizado. • Formación especializada y comunicación para la apropiación: Documento, plan de trabajo y/o memoria técnica que evidencie el trabajo realizado. ii. CV de la empresa. iii. Copia simple de por lo menos un contrato y/o pedido y/o una carta de recomendación (2022 y/o 2023) en el cual se pueda constatar que ha llevado a cabo con personas físicas y/o morales, públicas y/o privadas proyectos de servicios de consultoría para Plataformas Electrónicas de Difusión.	X	
Anexo 7 "Cumplimiento de Normas"	X	
NOTA.- EL FORMATO ES SOLO PARA EVALUACIÓN BINARIA, PARA LA EVALUACIÓN POR PUNTOS O PORCENTAJES DEBERÁ AJUSTARSE EN FUNCIÓN DE LOS ANÁLISIS Y LOS LINEAMIENTOS RESPECTIVOS EMITIDOS POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA. CUANDO SE REFIERA A "NO CUMPLE" INDICAR MOTIVO Y FUNDAMENTO DEL INCUMPLIMIENTO Y/O CAUSAL DE DESECHAMIENTO.		

Elaboró:

Saúl Valencia Vazquez
Responsable de Infraestructura

Validó:

José Luis Arciga Torres
Coordinador de Tecnologías de la Información y Comunicación



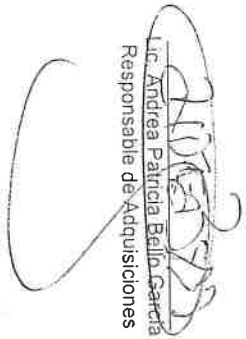
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA
CUADRO COMPARATIVO ANÁLISIS ECONÓMICO
CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C.
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

TIPO DE PROCEDIMIENTO: INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA DE CARÁCTER NACIONAL
PROCEDIMIENTO No.: IA-38-90M-03890M001-N-57-2023

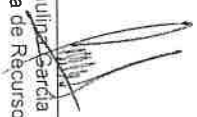
SERVICIO DE PLATAFORMA ELECTRÓNICA DE DIFUSIÓN DE RECURSOS DIGITALES DEL CIDE, A.C.

Partida	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Total
1	Plataforma tecnológica	SERVICIO	1	\$176,000.00	\$176,000.00
2	Estrategia de visibilidad y posicionamiento	SERVICIO	1	\$190,000.00	\$190,000.00
3	Formación especializada y comunicación para la apropiación	SERVICIO	1	\$112,000.00	\$112,000.00
Subtotal					\$478,000.00
IVA					\$76,480.00
Total					\$554,480.00

Elaboró


Lic. Andrea Patricia Bello García
Responsable de Adquisiciones

Supervisó


Lic. Paulina García Carrillo
Subdirectora de Recursos Materiales

Vo.Bo.


Lic. José Luis Arciga Torres
Coordinador de Tecnologías de la Información y Comunicación

VoBo


Lic. Pedro Galindo López
Director de Recursos Materiales y Servicios Generales